Programa de Atención Domiciliaria para Personas con Dependencia Severa y Cuidadores (PADDS)

CONTEXTO

Existe una cifra de 420.279 personas diagnosticadas con dependencia severa a lo largo del país (ENDIDE, 2022).

La crisis de cuidados chilena, un problema de carácter multidimensional en el que el envejecimiento de la población chilena se combina con la baja natalidad, lo que lleva al aumento en la demanda de cuidadores para personas dependientes, tanto para niños, adultos y personas con algún tipo de discapacidad que requiera de cuidados (Toro Cáceres, 2024).

HOMBRES
MUJERES

“Cuidadores de personas con dependencia severa por género”

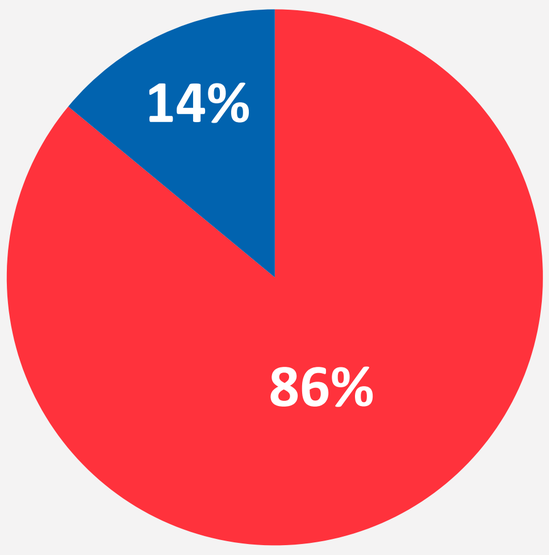

Chile Cuida, 2017.

Estas personas en su gran mayoría son atendidas por cuidadoras/es informales, cuidadores que en el 85,6% de los casos son mujeres (Chile Cuida, 2017), de bajos recursos, sin un trabajo remunerado, con pocos ingresos y poca formación educacional; y asimismo con salud biopsicosocial en decadencia y desbordadas (ENDISC, 2017; como se cita en UAR, 2022).

Realidades visibilizadas en el reportaje de meganoticias de 2018, donde se mencionan varios casos de gente dependiente, donde sus principales, sino únicos cuidadores son mujeres familiares de las personas, las que asumen este trabajo.

DESCRIPCIÓN

Objetivos: Búsqueda para enfrentar la falta de atención y la sobrecarga de cuidado que enfrentan personas en dependencia severa y cuidadores; mediante atención domiciliaria y acompañamiento a personas con necesidad de apoyo integral en su dia a día (Subsecretaria de Redes Asistenciales, 2025), para asumir el cuidado de los/as pacientes (Ventanilla Única Social, 2025).

Población objetivo: personas inscritas en establecimientos de salud de atención primaria, clasificadas como dependientes severos mediante el índice de Barthel o por certificado médico, junto a su cuidador(a) (Chile atiende, 2025).

Actores involucrados: médicos, TENS, enfermeras, kinesiólogos, trabajador (a) social, nutricionista y psicólogos (Departamento de Salud, CESFAM Comuna de Monte Patria, 2018, p. 4).

Implementación del Programa: Según el reporte de evaluación y monitoreo de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) de 2024, se atendieron 10.173 personas en el PADDS, lo que evidencia la actividad del programa y como este se encuentra recibiendo beneficiarios a nivel nacional.

LOGROS

Uno de los principales logros de PADDS es la incorporación del enfoque biopsicosocial, considerando la salud como resultado de factores biológicos, psicológicos y sociales (ADIPA, s.f.). A través de equipos interdisciplinarios el programa entrega atención integral domiciliaria, reconoce la sobrecarga emocional y física de los cuidadores, y favorece la continuidad del cuidado y la autonomía de las personas son dependencia severa (Ministerio de Salud, 2018; Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021).

DEBILIDADES

La principal debilidad de PADDS es su baja visibilización asociada a la ausencia de un plan de difusión sistemático a nivel nacional (Ministerio de Salud, 2024), lo que genera una disputa significativa entre la población don dependencia severa y quienes acceden al programa, afectando principalmente a personas mayores, zonas rurales y hogares con menor acceso digital. Lo que limita su cobertura, profundiza desigualdades territoriales y socioeconómicas, y reduce el impacto del programa en el cumplimiento de sus objetivos de equidad y cuidado integral (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022; ChileAtiende, 2025).

ENFOQUES DE ANÁLISIS: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD (DSS)

DISEÑO

El PADDS reconoce que las personas con dependencia severa y sus cuidadores enfrentan vulnerabilidad socioeconómica y sobrecarga de cuidado, incorporando factores sociales que inciden en la salud. La focalización en la Atención Primaria de Salud (APS) busca reducir desigualdades de acceso a cuidados continuos (Ministerio de Salud, 2024; Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021).

IMPLENTACIÓN

La atención domiciliaria integral disminuye barreras territoriales y de movilidad, adaptando la intervención al contexto familiar. La acción de equipos multidisciplinarios y el apoyo a cuidadores reflejan un reconocimiento parcial de los DSS (ChileAtiende, 2025; Ministerio de Salud, 2024).

LIMITACIONES

El enfoque DSS es parcial: no existen intervenciones directas sobre ingresos ni condiciones de vivienda, y los apoyos económicos dependen de programas externos. Además, la baja difusión del programa profundiza desigualdades de acceso (ChileAtiende, 2025; Senado de Chile, 2024).

Por lo tanto, PADDS incorpora los DSS de forma limitada, es decir, reconoce la vulnerabilidad social y reduce barreras de acceso, pero no aborda estructuralmente los determinantes sociales de la salud.

REFERENCIAS

Chile Cuida. (2017). *Una iniciativa para los adultos mayores y sus cuidadores que se extiende a nuevas comunas.* Gobierno de Chile.
ChileAtiende. (2025). *Programa de Atención Domiciliaria para Personas con Dependencia Severa y Cuidadores.* Gobierno de Chile. https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/7792-programa-de-atencion-domiciliaria-para-personas-con-dependencia-severa
Dirección de Presupuestos. (2024). *Reporte de evaluación y monitoreo de programas públicos*. Ministerio de Hacienda, Gobierno de Chile. https://evaluacionymonitoreosesdipres.gob.cl/Reportes/EvaluacionMonitoreo?_id=VyCTRlkXLQDZmdBQu3Li4A%3D%3D
Departamento de Salud, CESFAM Comuna de Monte Patria. (2018). Protocolo de programa de atención domiciliaria a pacientes con dependencia. Municipalidad de Monte Patria. https://www.sscoquimbo.cl/gob-cl/mais/files/06-12-2017/atencion/PROTOCOLO%20PADI%20MP.pdf
Meganoticias. (2018). *Drama de los postrados, la dura lucha por una atención digna* [Video]. YouTube. https://youtu.be/Jh4hgOUw-VA
Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2021). *Informe de detalle de Programas Sociales: Evaluación ex ante – Proceso de Formulación Presupuestaria 2021*. Gobierno de Chile. https://www.dipres.gob.cl/597/articles-212577_doc_pdf1.pdf
Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2022). *Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia (ENDIDE)*.Banco Integrado de Datos (BIDAT). https://bidat.gob.cl/details/ficha/dato/39dda4c4-aefb-4a99-9449-c7ce197a77a8
Ministerio de Salud. (2024). Reporte de evaluación de la oferta pública 2024: Programa de Atención Domiciliaria para Personas con Dependencia Severa (PADDS). Subsecretaría de Redes Asistenciales, Gobierno de Chile. https://www.minsal.cl
Senado de Chile. (2024). *Glosas presupuestarias 2024: Programa Pago a Cuidadores de Personas con Discapacidad*. Gobierno de Chile. https://www.senado.cl/site/presupuesto/2024/cumplimiento/Glosas%202024/21%20Desarrollo%20Social/2101_533_08022024_SSS.pdf
Toro Cáceres, J. (2024). *Crisis demográfica en Chile: ¿quién cuida a quienes nos cuidan?* BioBioChile. https://www.biobiochile.cl/noticias/opinion/columnas-bbcl/2024/08/28/crisis-demografica-en-chile-quien-cuida-a-quienes-nos-cuidan.shtml
Universidad Abierta de Recoleta (UAR). (2022). *Estudio comunal de cuidados y dependencia severa en Recoleta (Informe final)*. https://share.google/tQ4gnF5jDivtyWMX6
Ventanilla Única Social. (2025). Atención domiciliaria a personas con dependencia severa.https://www.ventanillaunicasocial.gob.cl/ficha/294/atencion-domiciliaria-personas-dependencia-severa

GRUPO 9
INTEGRANTES: CONSTANZA ALVAREZ - AYNARA CANALES - MARIANA OLIVERO - RENATA RUIZ - JOSEFA VERA
DOCENTE: DENNISSE BRITO
AYUDANTE: LAURA PÉREZ
CURSO: SOCIEDAD, POLÍTICAS PÚBLICAS Y SALUD MENTAL
2DO SEMESTRE 2025